



## Acta de Sesión Ordinaria del martes 12 de agosto de 1997 de la Comisión de Constitución

### Sesión Ordinaria N° 01 : Martes 12 de agosto de 1997

Siendo las 10:00 horas en la Sala N° 125, del Hemiciclo de la Comisión Permanente, sede del Palacio Legislativo, se reunió la Comisión de Constitución a efectos de proceder a la instalación y elección de la Junta Directiva, Presidente, Vicepresidente y Secretario de la referida Comisión, conforme con la votación respectiva en la Sesión Plenaria de fecha martes 05 de agosto del presente, está integrada por los señores Congressistas:

- ENRIQUE CHIRINOS SOTO (RENOVACION)
- RICARDO MARCENARO FRERS (C90-NM)
- ANASTASIO VEGA ASCENCIO (C90-NM)
- MARIA JESUS ESPINOZA MATOS (C90-NM)
- JORGE MUÑIZ ZICHES (C90-NM)
- MARIA DEL CARMEN LOZADA DE GAMBOA (C90-NM)
- GILBERTO SIURA CESPEDES (C90-NM)
- EDILBERTO DIAZ BRINGAS (C90-NM)
- JORGE TRELLES MONTERO (C90-NM)
- PEDRO VILCHEZ MALPICA (C90-NM)
- CARLOS CHIPOCO CACEDA (UPP)
- HENRY PEASE GARCIA (UPP)
- JORGE DEL CASTILLO GALVEZ (PAP)
- JAVIER ALVA ORLANDINI (AP-CODE)
- FERNANDO OLIVERA VEGA (FIM)
- ROGER CACERES VELASQUEZ (FNTC)

Accesitarios:

- DANIEL ESTRADA PEREZ (UPP)
- ALEJANDRO SANTA MARIA SILVA (PAP)
- JORGE DONAYRE LOZANO (AP-CODE)
- ANDRES REGGIARDO SAYAN (C90-NM)

No se encontraban presentes los señores DANIEL ESTRADA PEREZ, ALEJANDRO SANTA MARIA SILVA y ANDRES REGGIARDO SAYAN.

El señor ENRIQUE CHIRINOS SOTO, en su condición de Coordinador, dio la bienvenida a los señores miembros de la Comisión y expresó que la convocatoria tenía por objeto instalar la Comisión y elegir a la Junta Directiva, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 36° del Reglamento del Congreso que dispone que los miembros de las Comisiones eligen de su seno a un Presidente, un Vicepresidente y un Secretario.

Instalada la Comisión con el quórum reglamentario se abrió la sesión.

El señor Coordinador procedió a solicitar propuestas para la conformación de la Junta Directiva de la Comisión (Presidente, Vicepresidente y Secretario), recibiendo la de los señores JORGE MUÑIZ Y JAVIER ALVA.

El señor JORGE MUÑIZ propuso a los señores ENRIQUE CHIRINOS SOTO, RICARDO MARCENARO y ANASTASIO VEGA para los cargos de Presidente, Vicepresidente y Secretario de la Comisión; respectivamente.

El señor JAVIER ALVA propuso a los señores ROGER CACERES, JORGE TRELLES y ANASTASIO

VEGA para los cargos de Presidente, Vicepresidente y Secretario de la Comisión; respectivamente.

Iniciado el proceso electoral y no habiéndose presentado otras propuestas, el señor Coordinador siendo candidato a la Presidencia de la Comisión, cedió la conducción de la sesión al señor JORGE MUÑIZ, quien propuso al señor JORGE TRELLES, lo que fue aceptado.

El señor JORGE TRELLES da inicio al acto electoral, disponiendo la entrega de las cédulas de sufragio a los señores Congresistas, proponiendo que la votación se realizara consignando sólo los apellidos de los candidatos.

El señor JORGE TRELLES solicitó al señor JAVIER ALVA que actúase como observador.

Producido el acto electoral sufragaron 15 señores Congresistas, siendo el resultado de la elección:

Para Presidente:

Congresista ENRIQUE CHIRINOS SOTO: ..... 09 votos  
Congresista ROGER CACERES VELASQUEZ:..... 05 votos  
En blanco: ..... 01 votos

Para Vicepresidente:

Congresista. RICARDO MARCENARO FRERS... 10 votos  
Congresista. JORGE TRELLES MONTERO:..... 02 votos  
En blanco: ..... 03 votos

Para Secretario:

Congresista. ANASTASIO VEGA ASCENCIO.... 14 votos  
En blanco: ..... 01 voto

El señor JORGE TRELLES manifestó que como consecuencia del acto de votación han sido elegidos para los cargos de Presidente el señor ENRIQUE CHIRINOS, Vicepresidente el señor RICARDO MARCENARO y Secretario el señor ANASTASIO VEGA, procediendo a proclamarlos como tales.

El señor ENRIQUE CHIRINOS asumió la Presidencia de la Comisión de Constitución (10:22 a.m.) agradeciendo la distinción conferida. Expresó que ha sido la más alta recibida en el curso de su vida parlamentaria. Asimismo afirmó su compromiso de actuar en representación de los sectores políticos que integran el Congreso.

El señor PRESIDENTE propuso como primer acto de la Comisión ratificar el acuerdo adoptado de fecha 30.04.96, en cuya virtud se conformó la Subcomisión encargada de analizar la constitucionalidad de los Decretos Legislativos y de Urgencia expedidos por el Poder Ejecutivo. Fue aprobado por unanimidad.

ACUERDO

Encargar a la subcomisión que tiene carácter de permanente, presidida por el señor RICARDO MARCENARO e integrada por los señores JORGE TRELLES y CARLOS CHIPOCO abocarse al estudio y análisis de la constitucionalidad de los Decretos de Urgencia y de los Decretos Legislativos, en un plazo de 15 días. Para el efecto la Secretaría de la Comisión remite la documentación pertinente a dicha subcomisión. Si transcurridos 15 días no se presentan observaciones, los decretos expedidos se dan por revisados, se evacúe o no informe. Dentro del plazo señalado los Congresistas pueden solicitar que sus proyectos conteniendo observaciones sobre las materias señaladas se traten directamente en la Comisión, sin perjuicio de presentar proyectos modificatorios cuando lo estimen conveniente.

El señor JORGE MUÑIZ propuso integrar conjuntamente con los señores Congresistas JORGE AVENDAÑO, OSCAR MEDELLIUS, MARTHA CHAVEZ Y LOURDES FLORES la Comisión encargada de elaborar el Anteproyecto de Ley de Reforma del Código Civil (Ley N° 26394 y su modificatoria Ley N° 26673). Fue aprobado por unanimidad. El señor JAVIER ALVA indicó que el acuerdo tomado es con cargo a que en la siguiente sesión se dé cuenta de las renunciaciones formuladas por algunos miembros de dicha Comisión, entendiéndose que los no renunciados son ratificados.

El señor PRESIDENTE anunció que las sesiones se realizarían los días martes de cada semana en el horario de 10:00 a.m. con una tolerancia de 15 minutos. No hubo observaciones. Asimismo manifestó que oportunamente se convocará a sesión.

Se levantó la sesión.  
Eran las 10.00 horas y 36 minutos.